

De la Ciudad de



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.**

Tiene executoriada su antigua y notoria Noblesa y por lo
mismo se le han conferido en sus respectivos tiempos, las actas
distintivas que a esta Ciudad en virtud de sus Reales Privilegios;
ha desempeñado las Comisiones de Quintas, Cortes, y otras
que se le han encargado como zeloso Capitulax, y lo mismo
de acuerdo con el Señor D. Pedro Corvax Caballero de el
Ayuntamiento de Caceres, y otro D. Pedro Corvax, Padre de este
y primo conyugue de manos de Alonso y Octavio vivieron
a S. N. y otros Arrieros inmediatos por la linea de
Pina y Auz; y por la de su numero D. Isabel del Poz;
Como tambien que es Subreca inmediato al Mayor
naxgo de su Padre, y D. Juan Corvax, y Pina su madre
que producen anualmente mas de ocho mill Ducados; y que
le han apoyado este pensamiento de dedicarse en servicio de
S. M. y ofrecer en lo de su vida como obsequio como cony
gido de D. Juan D. Maria Sansobal y Cerezo,
Caballero del Orden de Montesa, Capitan de made la
Compañia de Suavero de el de su nombre, exponiendo